

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 5292/18

Res. 2259/18

ACTA N° 162, de fecha 21 de agosto de 2018.

VISTO: La Resolución N° 1656/18 del Consejo de Educación Técnico-Profesional de fecha 21 de junio de 2018 (Acta N° 153);

RESULTANDO: que por el citado acto administrativo se aprueba el Llamado a Aspiraciones, para conformar un registro de aspirantes en las áreas 1111A (Electricidad), 1111B (Electrónica) y 1111C (Automatismo), para los Cursos de Capacitaciones en Aulas Móviles;

CONSIDERANDO: I) que el Tribunal evaluó los méritos de los aspirantes;

II) que del Acta a fs. 30, surge que el aspirante Franco GONZÁLEZ FLORES no cumple con los requisitos para este Llamado, en los departamentos de Cerro Largo y Treinta y Tres;

III) que el Tribunal finalizó las actuaciones y eleva para su homologación el Orden de Prelación resultante;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Homologar el siguiente Orden de Prelación:

N°	Apellidos y Nombres	C.I.	F/N	Puntaje	Departamentos
1	BLANCO CHERRO, Gabriel Alejandro	3.027.324-9	31/08/76	44,70	Montevideo - Canelones

2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación y notificación a través de la página web, al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Programa de Gestión de

Humana (Departamento de Selección y Promoción - Sección Aspiraciones), a sus efectos.

Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ

Directora General

Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero

Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA

Consejero

Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

NC/cb

